

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA 03 DIC. 2025

RES. H. N.º 2107-25-

EXpte. N.º 4562/24.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura **Interfaz Arte/Tecnología**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N.º 1984/25 se establece el cronograma de fechas para la sustanciación del mismo;

Que la Dra. Ana Inés Echenique miembro de jurado eleva mediante nota su excusación debido a motivos personales;

Que en virtud de lo establecido en la res. C. S 117/18, los docentes Emiliano Venier y Sergio Grabosky, quedan inhibidos de participar como miembros de jurado, por formar parte de Consejo Superior por el Estamento de Profesores Regulares, y revistar cargo de Gestión en IEM Salta respectivamente;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, en su despacho N.º 603/25, aconseja aceptar la excusación elevada, y autorizar en consecuencia autorizar al Dr. Néstor Cruz a actuar como miembro titular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 02 de diciembre de 2025)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Dra. Ana Inés Echenique como miembro suplente primero del Jurado que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura **Interfaz Arte/Tecnología**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación -Plan 2005.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR al Dr. Néstor Rodolfo Cruz a desempeñarse como miembro titular del Jurado en el concurso de referencia.

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

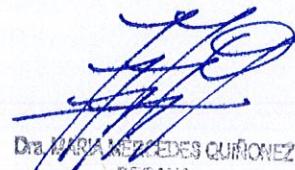
JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Leonardo Gabriel Sosa	-----
Javier Guantay	-----
Néstor Rodolfo Cruz	-----

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, aspirante al cargo, Escuela de Ciencias de la Comunicación, publicar en carteleras, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25


Dr. JUAN MERCEDES RODOLFO CORREA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRÁTÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. PAULA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa